



**MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA  
HONDURAS C. A.**



**NOTA ACLARATORIA**

La suscrita Jefa del área de catastro de la Municipalidad de Cololaca hace constar que en el mes de Junio del año actual, no se extendieron dominios plenos.

Y para los fines que los interesados estimen convenientes se le extiende la presente nota aclaratoria en el municipio de Cololaca, departamento de Lempira, a los 12 días del mes de Junio del año Dos Mil Veintiuno.

  
Maribel Adaleth Melgar  
Jefa de Catastro